

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

ACTUALIZACIÓN AMPARO DE CUMPLIMIENTO					
CONTRATO No.	01017522021 (ORDEN DE COMPRA No. 83387)				
Contratista:	UNION TEMPORAL ATV/ UT ESPECIALES POR COLOMBIA				
Nº Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:	65-44-101207217 ANEXO No. 4				
Nº Póliza de la Garantía de responsabilidad Civil extracontractual	N/A				
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Fecha de expedición:	18/09/2023				
VERIFICACION DE LOS AMPAROS					
VALOR DEL CONTRATO		\$ 2,889,939,604.61			
%	AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE /NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
10%	Cumplimiento	22/12/2021	28/02/2024	\$ 288.993.960,46	CUMPLE
5%	Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	22/12/2021	12/08/2025	\$144.496.980,23	CUMPLE

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 6 de octubre de 2023.



KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRÍO
Directora de Contratación

Revisó: Contratista / Astrid Angélica Vela Martínez- Dirección de Contratación 
Elaboró: Contratista / Angie Natalia Moreno - Dirección de Contratación 

12400

06 de octubre de 2023

COMUNICADO

PARA: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Comunicación al supervisor
Orden de compra: 83387- Contrato No. 01017522021
Contratista: UNION TEMPORAL ATV/ UT ESPECIALES POR COLOMBIA
Aprobación de pólizas: 6 de octubre de 2023
Fecha de terminación: 12 de agosto de 2022

Considerando la función que cumple el (a) **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, como supervisor(a) del Contrato **No. 01017522021 (Orden de Compra No. 83387)**, informo a usted que la actualización de las pólizas del Contrato antes referido han sido aprobadas; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta en el expediente contractual y publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/83387>

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.*

Cordial saludo,



KERLY JAZMÍN AGÁMEZ BERRÍO
Directora de Contratación

Copia Electrónica

COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO

Revisó: Contratista // Astrid Angélica Vela Martínez - Dirección de Contratación 
Elaboró: Contratista /Angie Natalia Moreno - Dirección de Contratación 



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101207217		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
18 09 2023		22 12 2021		00:00		12 09 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.443.770-2			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 24 A - 21						CIUDAD: POPAYAN, CAUCA				TELÉFONO: 3183540340	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2			
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 64 C - 75						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 4377630	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 83387.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF A NIVEL NACIONAL EN EL SEGMENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-285-AMP-2020 REGION 1.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2021	28/02/2024	\$288,993,960.46	\$288,993,960.46
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/12/2021	12/08/2025	\$144,496,980.23	\$144,496,980.23

ACLARACIONES

MEDIANTE ANEXO Y SEGUN COMUNICADO FECHADO DEL 11/09/2023 SE REALIZA PRORROGA HASTA EL 28/02/2024 PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO CON FINES DE LIQUIDACION

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,206,648.00	\$ *****8,000.00	\$ *****230,783.00	\$ *****1,445,432.00	\$ *****433,490,940.69	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VC SEGUROS LTDA.	143797	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-44-101207217

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101207217		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
18 09 2023		22 12 2021		00:00		12 09 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.443.770-2			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 24 A - 21						CIUDAD: POPAYAN, CAUCA				TELÉFONO: 3183540340	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.239-2			
DIRECCIÓN: CR 68 NRO. 64 C - 75						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 4377630	
ADICIONAL:											



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,206,648.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ ****230,783.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,445,432.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****433,490,940.69	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VC SEGUROS LTDA.	143797	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11012618397890 (3900) 000001445432 (96) 20221222

REFERENCIA PAGO:
1101261839789-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101207217, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



65-44-101207217

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General